

El gasto en pensiones se dispara un 47% en siete años por las subidas con el IPC

SEGURIDAD SOCIAL La nómina de prestaciones contributivas de agosto asciende a 13.620 millones de euros, un 6,1% más que hace un año. La paga media de las nuevas jubilaciones del régimen general se sitúa en los 1.722 euros mensuales.

Gonzalo D. Velarde, Madrid

En los últimos siete años se han llevado a cabo sustanciales cambios en la ley de Seguridad Social. El más relevante, una reforma de pensiones que ha fiado al incremento de los ingresos la sostenibilidad del sistema público de pensiones sin acometer ninguna modificación que aligere el gasto. Todo lo contrario, la medida quizás más determinante para las finanzas del sistema ha sido la vinculación legal de la revalorización de las pensiones en función de la inflación, lo que ha generado un engrosamiento notable de la factura mensual de las prestaciones contributivas. Con el relevo en el Gobierno acontecido en 2018 se abandonaron las medidas de contención del gasto que venía aplicado el PP y el resultado es palpable: un incremento de las obligaciones financieras de la Seguridad Social que se aprecian en las cifras mensuales que ofrece el ministerio. Concretamente, entre 2018 y 2025 la nómina mensual de las pensiones se ha encarecido un 47%, pasando de los 9.217 millones de euros en el mes de agosto de hace siete años a los 13.620 millones de mismo mes del presente ejercicio.

Lejos quedan ya las testimoniales subidas en base al derogado Índice de Revalorización de las Pensiones (IRP) que efectuó el Ejecutivo de

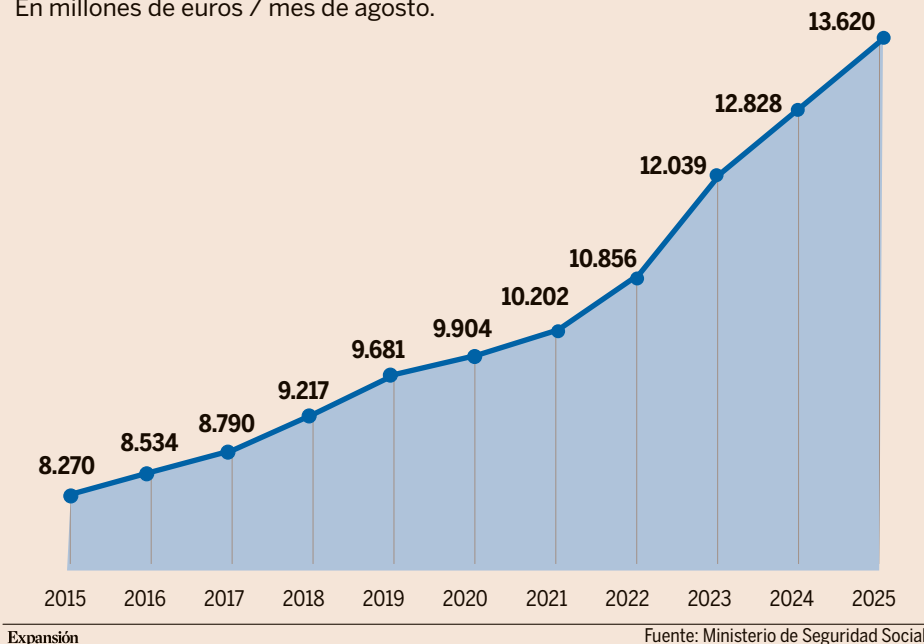
Mariano Rajoy en los cuatro años previos al cambio de Gobierno, en los que las prestaciones crecieron un 0,25%. Ya con Pedro Sánchez en La Moncloa las subidas en función del IPC han propiciado actualizaciones del 1,6% en 2018 y 2019; 0,9% en 2020 y 2021; 2,5% en 2022; 8,5% en 2023; 3,8%, en 2024, y 2,8% en 2025. Correlativo al incremento exponencial de la nómina mensual es el desembolso anual, que en el presente ejercicio alcanzará los 216.000 millones de euros.

Una vez asimilada esta presión que imprime la actualización en base al IPC otro elemento que hace que la factura crezca por encima de la revalorización aplicada es el deslizamiento, al alza, de las nuevas pensiones que entran en el sistema en comparación con aquellas que causan baja. De media, las nuevas pensiones de jubilación son un 17% más elevadas que las que se deja de abonar. Una fricción que explica que mientras que el IPC medio cerró el pasado año en el 2,8% –lo que determinó la subida aplicada a principios de 2025– el gasto crece, sin embargo, un 6,1% interanual.

Según la última oleada de datos publicada por la Seguridad Social las nuevas pensiones de jubilación procedentes del régimen general –las más numerosas del sistema que

EVOLUCIÓN DEL GASTO MENSUAL EN PENSIONES

En millones de euros / mes de agosto.



perciben 4,9 millones de beneficiarios– ascienden ya a 1.722 euros mensuales en catorce pagas (2.009 euros en doce pagas). Una pensión que es un 3,4% mayor que la media de jubilación del régimen general (1.666 euros); un 14,2% más elevada que la media de jubilación de todos los regímenes (1.507 euros); y un 31,2% más alta que la prestación media del sistema, de 1.312 euros (teniendo en cuenta todos los regímenes y tipos de pensión).

Esta comparativa da cuen-

ta de la presión creciente que ejerce sobre las finanzas del sistema, pero igualmente relevante es la perspectiva que ofrece a medio plazo el hecho de que las pensiones que se comienzan a pagar están por encima de los salarios que deben cubrirlos con sus cotizaciones. Así, tomando como referencia la última Encuesta de Estructura Salarial del INE, el salario más frecuente en España fue de 15.574 euros anuales en doce pagas, es decir, 1.297 euros al mes. En comparación con esta renta,

las pensiones de los nuevos jubilados del régimen general son un 54,9% más elevadas.

Contributividad

Sobre este elemento de la contributividad, desde el Instituto de Actuarios de España recuerdan que existe un desequilibrio estructural en el sistema público de pensiones entre cotizaciones y prestaciones, en términos de la relación entre el valor actual actuarial de los ingresos por pensiones que una persona recibe a lo largo de su jubila-

ción y el valor actual actuarial de las cotizaciones que ha realizado durante su carrera laboral. “En la actualidad, si la situación óptima de equilibrio sería 1, estamos en 1,62, es decir, las pensiones que perciben los ciudadanos en España son, de media, un 62% superiores a las aportaciones realizadas, lo que supone un incremento respecto a la última medición realizada en 2020 donde el desequilibrio era del 1,55”, explican los expertos.

Los actuarios avisan que esta situación abona el terreno a eventuales ajustes. Recuerdan que, por el momento, los desequilibrios son cubiertos por transferencias presupuestarias. En 2024 superaron los 48.000 millones. Pero avisan de que de no hacerse así “se deberían realizar ajustes, principalmente automáticos, vinculados a variables tales como la esperanza de vida o el crecimiento económico, tal como se hace en otros países europeos”.

Hasta junio, la Seguridad Social ha precisado de 32.315 millones de transferencias para poder afrontar todas las obligaciones de pago. La cifra es un 6,3% superior a la registrada en el pasado año, por lo que el crecimiento es concurrente con que a final de año se transfieran cerca de 51.000 millones procedentes del Presupuesto General, es decir, de la recaudación tributaria.

El Gobierno aprueba el reparto de migrantes que permite a Cataluña y País Vasco no acoger más

Expansión. Madrid

El Consejo de Ministros dio ayer el último paso para imponer el reparto de los 4.000 migrantes no acompañados que desde hace más de un año saturan los recursos y servicios de Canarias y los 400 que lo hacen en Ceuta. Lo hizo con la aprobación del real decreto que fija la capacidad ordinaria de las autonomías para acoger menores no acompañados y que habilita a las regiones saturadas a pedir la situación de contingencia para que los acogidos en su

territorio sean trasladados a otros. Sobre el papel, Andalucía, Cataluña y Madrid son las comunidades con mayor capacidad ordinaria para tutelar menores migrantes (2.827, 2.650 y 2.325, respectivamente), pero el Ejecutivo ha fijado una ratio de 32,6 plazas por cada 100.000 habitantes, además de otros criterios como los esfuerzos previos de acogida, la dispersión territorial, o la renta per cápita.

En la práctica, esto supone dejar fuera del reparto obligatorio a Cataluña y País Vasco,

ya que ambas regiones superarían las cuotas de acogida que les corresponderían en función de esos parámetros. Por contra, Andalucía, Madrid y la Comunidad Valenciana tendrían que acoger a 677, 674 y 571 menores migrantes adicionales, según los cálculos efectuados por el

El real decreto aprobado fija una ratio de 32,6 plazas por cada 100.000 habitantes

Ejecutivo en julio. Una situación contra la que se han rebelado las comunidades del PP y también Castilla-La Mancha, gobernada por el socialista Emiliano García-Page, que ha esgrimido tanto la falta de coordinación como el hecho de que el reparto se haga sin consenso.

Así, tanto Castilla-La Mancha como la mayoría de regiones gobernadas por el PP han recurrido ante la Justicia este mecanismo forzoso, ya sea ante el Tribunal Constitucional o ante el Supremo, co-

mo ha hecho Madrid y ha anunciado Baleares. La intención es que se suspenda cautelarmente el reparto.

Tras la aprobación ayer del real decreto, con el que, según la ministra de Juventud e Infancia, Sira Rego, se marca “un punto de inflexión en el desarrollo del proceso de acogida vinculante, digna y solidaria de la infancia migrante no acompañada que llega a nuestro país”, numerosos gobiernos regionales arremetieron en sus críticas. Madrid anunció un nuevo re-

El Consejo de Ministros impone el reparto forzoso de 4.000 migrantes no acompañados

curso contra el reparto impuesto por el Gobierno por considerar que “rompe la igualdad entre las comunidades autónomas” y que se ha hecho sin “transparencia”, mientras que el presidente de Andalucía, Juanma Moreno, pidió que se considere frontera a su comunidad, al tiempo que acusó al Ejecutivo central de favorecer al País Vasco y Cataluña. Todo ello entre quejas generalizadas de falta de información a las autonomías.